

Asunto.- Se remite Resolución.

**C. ESAUL CASTRO HERNANDEZ  
P R E S E N T E.**

Por acuerdo del Pleno de la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha; adjunto me permito remitir a Usted, un ejemplar de la Resolución recaída con motivo de su escrito mediante el cual solicita su ratificación como Consejero Propietario del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. Lo anterior en vía de notificación, para los efectos legales correspondientes.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

**A T E N T A M E N T E**  
**“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”**  
**ZACATECAS, ZAC., 30 DE OCTUBRE DEL 2013.**  
**LA H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO**  
**DIPUTADO PRESIDENTE**



**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

**CUAUHTEMOC CALDERON GALVAN**

*Recibi original  
el día 5 de Noviembre  
de 2013.  
a las 9:45 p.m.  
Lic Esauil Castro H.*



Oficio.- No.DAP/0131

Asunto.- Se remite Resolución.

*Recibi oficio en uno solo  
util de frente y anexa  
resolucion en catorce todos  
utiles de frente.*

**C. DRA. LETICIA CATALINA SOTO ACOSTA  
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS  
P R E S E N T E.**

Por acuerdo del Pleno de la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha; adjunto me permito remitir a Usted, un ejemplar de la Resolución recaída con motivo del escrito presentado por el C. Esaúl Castro Hernández, donde solicita su ratificación como Consejero Propietario del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. Lo anterior en vía de notificación, para los efectos legales correspondientes.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**A T E N T A M E N T E  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"  
ZACATECAS, ZAC., 30 DE OCTUBRE DEL 2013.  
LA H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
DIPUTADO PRESIDENTE**

*[Handwritten signature]*

**CUAUHTEMOC CALDERON GALVAN**